

Provincia de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 18 JUN 2015

VISTO:

El Expediente N° 6050/15, caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA -S/CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL CARGO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS A EDUCACIÓN AGRARIA; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose realizado una revisión del contenido de la propuesta pedagógica "Técnicas Agropecuarias", correspondiente al Nivel Educación Primaria, surge la necesidad de redefinir el mismo;

Que para tal cometido ha sido especialmente considerada la matriz productiva de la Provincia de La Pampa y en particular las actividades que se desarrollan en las diversas zonas rurales;

Que en ese marco se impone además la necesidad de modificar la denominación de la propuesta pedagógica adecuándola al nuevo contenido que se asigna a la misma;

Que de conformidad al inciso a) del artículo 108 de la Ley N° 2.511 los saberes deben ser contextualizados a la realidad productiva de la Provincia;

Que ha tomado debida intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que los artículos 130, 132 incisos c), d) y e) y 138 de la Ley N° 2.511 facultan al dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébase el cambio de denominación de "Técnicas Agropecuarias" por la de "Educación Agraria", correspondiente al Nivel Educación Primaria.

Artículo 2º.- Apruébanse las "Orientaciones Pedagógico Didácticas" para "Educación Agraria" que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Coordinación y de Educación Técnico Profesional y a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión, y de Personal Docente a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **1235** /15

81



Lic. JACQUELINE EL EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

ORIENTACIONES PEDAGÓGICO DIDÁCTICAS

Educación Agraria¹

Fundamentación

El ambiente como construcción socio-cultural resulta de la interrelación sociedad- naturaleza, supone procesos físicos, sociales, económicos, políticos, tecnológicos y biológicos, juntos con la compleja red de interrelaciones y los múltiples niveles espacio- temporales en los que se manifiestan.

La Educación Agraria tiene como propósito el reconocimiento de las características de distintos ambientes locales, provinciales, regionales, la relación entre las actividades antrópicas y la naturaleza, la importancia de cuidar y preservar el ambiente, generando vínculos con la familia, la comunidad y las entidades agrarias a partir de trabajos colaborativos. Asimismo, se promueve la comprensión de los cambios que se han ido sucediendo en el tiempo; la identificación de la tecnología apropiada en diferentes procesos productivos, con una postura crítica sobre su uso; la idea de desarrollo sustentable. Al mismo tiempo, se propone reconocer los saberes populares y las tradiciones culturales, promoviendo progresivamente el acercamiento al conocimiento científico.

La enseñanza de los saberes de este espacio contribuye a la vinculación de la escuela con la comunidad. También favorece una cultura conservacionista y una visión coherente con un desarrollo sustentable en los diferentes procesos productivos, así como el reconocimiento de pautas de orden, higiene y seguridad.

Estos saberes pueden ser abordados de manera articulada con otros pertenecientes a diferentes espacios curriculares, como por ejemplo: "La aproximación al concepto de paisaje que incluye el aire, la tierra, el cielo, los seres vivos"; "El reconocimiento de diversos seres vivos identificando semejanzas y diferencias que permitan agruparlos según distintos criterios" de Ciencias Naturales; "La indagación y la experimentación de los procesos tecnológicos que realizan las personas con medios técnicos" de Educación Tecnológica, o bien, saberes de Ciencias Sociales. Desde esta perspectiva el desarrollo, por ejemplo, de una huerta o una granja, no se plantean como un fin en sí mismos, sino como otras oportunidades de aprendizajes.

Esta propuesta se enmarca en una idea de ciencia como construcción humana, que genera conocimientos en revisión permanente, subjetiva, que depende del momento histórico y de los intereses sociales. Una ciencia que construye las ideas colectivamente, en contraposición de la ciencia positivista, de la mera aplicación del método científico, objetiva y de verdades absolutas.

Este enfoque de la ciencia en el contexto de la educación primaria, supone trabajar el conocimiento científico y tecnológico no desde lo instrumental, sino favoreciendo la reflexión y el pensamiento crítico como aporte en la construc-

¹ Esta denominación incluye a todas las actividades que se desarrollan en el territorio rural.

Provincia de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación

1/2.-

ción de una sociedad más justa y saludable. Así, se propone trabajar desde una ciencia escolar, coherente con la ciencia experta, a partir de una selección de problemas relevantes y contextualizados, que permitan interactuar con una amplia variedad de fenómenos y explicarlos.

Ejes que estructuran la Educación Agraria:

1. El cuidado y preservación del ambiente.
2. El reconocimiento y desarrollo de procesos productivos agrarios en diferentes ámbitos.

Estos ejes de aprendizajes específicos de Educación Agraria, se relacionan con otros ejes de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y de Educación Tecnológica. Se recomienda, un trabajo colaborativo con el maestro de estos espacios.

LA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN AGRARIA EN EL PRIMER CICLO

El abordaje de la enseñanza en este nivel busca fortalecer la capacidad de asombro, de indagación permanente, de espontaneidad de los niños y niñas en cuanto a los conocimientos previos del contexto, en espacios cercanos, como así también en espacios lejanos. En este ciclo se promueve la descripción y comparación de los seres vivos de distintos ambientes con sus producciones. Las estrategias de los docentes deberán favorecer, la indagación, la interrogación, las experiencias directas en el ambiente y el contacto con los fenómenos naturales.

SABERES

1. El cuidado y preservación del ambiente.
 - Reconocimiento de diferentes ambientes agrarios, identificando algunas características de los mismos, sus semejanzas y diferencias.
 - Reconocimiento de las transformaciones del hombre en los ambientes estudiados, con el objetivo de obtener producción de bienes primarios.
 - Descripción de distintos tipos de suelo y de algunas características que permiten diferenciarlos.
 - Identificación de algunas variables del clima y de los efectos que provocan en las actividades agrarias como: sequía, inundaciones, tormentas de granizo, heladas tardías o tempranas, entre otros.
 - Identificación de algunos aspectos que han ido cambiando o modificándose en el territorio a lo largo del tiempo.
 - Reconocimiento de pautas de orden, higiene y seguridad en las actividades productivas.
2. El Reconocimiento y desarrollo de procesos productivos agrarios en diferentes ambientes.

Provincia de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación

///3.-

- Descripción de la diversidad de seres vivos presentes en los diferentes ambientes agrarios estudiados, con sus semejanzas y diferencias. Por ejemplo, observación y descripción de huertas y variedad de especies hortícolas; observación e identificación de especies aromáticas que se cultivan en la zona o especies de uso para jardinería y plantas ornamentales.
- Reconocimiento de los distintos tipos de siembra, por ejemplo, en la huerta, comprensión de cómo se realiza la preparación de un almácigo.
- Reconocimiento de los cambios que se producen en los restos orgánicos en los procesos de reciclado y su importancia para la fertilización del suelo.
- Reconocimiento de algún proceso productivo como por ejemplo cunicultura, avicultura, aromáticas, entre otras, que se desarrollen en el ámbito local.
- Reconocimiento de la importancia de implementar hábitos de higiene como, por ejemplo, el lavado de manos, identificando las ventajas de este tipo de comportamiento.
- Desarrollo de lazos sociales en la escuela, con la comunidad y con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

LA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN AGRARIA EN EL SEGUNDO CICLO

En el segundo ciclo, se busca abordar el reconocimiento de diferentes ambientes y procesos productivos, con una complejidad creciente. Esto implica incluir las interacciones entre los seres vivos, el ambiente y la sociedad, a las descripciones y comparaciones ya abordadas en primer ciclo. De esta manera, se espera que al incorporar nuevas variables de análisis se enriquezcan las explicaciones y se incorpore el reconocimiento de cambios y continuidades en los variados territorios a través del tiempo.

SABERES

1. El cuidado y preservación del ambiente.

- Reconocimiento de los diferentes elementos que constituyen y caracterizan al territorio local, regional y provincial.
- Descripción e identificación de las características productivas de la zona.
- Reconocimiento del territorio rural como resultado de múltiples interacciones, a partir de identificar algunas relaciones de los seres vivos entre sí, o con los factores físicos como el suelo o el clima.
- Comparación y análisis de distintas formas de producción, que tengan como premisa el cuidado y preservación de los recursos naturales, en el marco de un desarrollo sustentable.
- Identificación de la importancia de valorar los recursos hídricos y su relación con las producciones agrarias locales, regionales o provinciales.
- Reconocimiento de la importancia del ciclo del agua en la naturaleza.

Provincia de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación

///4.-

- Identificación de factores que provocan en el ambiente un deterioro paulatino, como por ejemplo la desertificación, degradación de los suelos agrícolas, contaminación de agua subterránea, entre otros.
- Comprensión de la relación entre los distintos componentes naturales, tecnológicos, sociales, económicos y productivos que conforman el territorio local y regional.
- Reconocimiento de los diversos modos de conservación de los elementos y las condiciones naturales dentro del ámbito provincial y/o nacional de parques, reservas, áreas protegidas.

2. El reconocimiento y desarrollo de procesos productivos agrarios en diferentes ámbitos.

- Reconocimiento de diferentes actividades productivas, ya sea de plantas aromáticas, nativas, ornamentales, hortícolas, o de producción animal como avicultura, cunicultura, entre otras en el territorio local o regional, identificando diferencias y semejanzas.
- Identificación de las distintas etapas que conforman el desarrollo de un proceso productivo.
- Reconocimiento de la forma de organizar y diseñar una actividad productiva, como por ejemplo la huerta familiar:
 - Identificación del calendario de siembras en la huerta.
 - Análisis y reflexión en torno a la puesta en marcha de almácigos en la huerta.
 - Reconocimiento de las rotaciones y asociaciones de cultivo.
 - Análisis y reflexión a propósito de la planificación y aplicación de propuestas de producción y siembra.
 - Reconocimiento de la importancia de la preparación del suelo y del uso de abonos orgánicos.
 - Reconocimiento y puesta en práctica de distintas labores culturales, junto con el asesoramiento del docente como por ejemplo: protección con mantillas - carpidas, raleos, tutorado, rotaciones de cultivos, entre otras.
 - Reconocimiento del momento óptimo de madurez para la cosecha de las hortalizas (cuando posee su máximo valor nutritivo y mejor sabor) y, con la orientación del docente se establecerá cuándo y cómo debe hacerse la cosecha o recolección.
- Identificación de pautas de higiene en el desarrollo de actividades productivas.
- Reconocimiento del uso adecuado de herramientas específicas para el desarrollo de proyectos productivos de horticultura, granja, industrialización en pequeña escala, entre otras.

[Firma]

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

///15.-

- Desarrollo de hábitos de uso seguro de herramientas.
- Identificación de tecnologías apropiadas para la producción sustentable.
- Reflexión y análisis sobre las ventajas y desventajas de la aplicación de nuevas tecnologías.
- Exploración de las posibilidades de la construcción de herramientas sencillas para uso en la huerta o en otras actividades productivas, como por ejemplo el armado de sistemas tecnológicos de riego.
- Reconocimiento de diferentes producciones posibles en una granja, como por ejemplo avicultura, cunicultura, entre otras y determinación de aspectos comunes y sus diferencias.
 - Reconocimiento y análisis de los aspectos básicos de una producción sustentable.
 - Reconocimiento de las características de manejo de una producción animal, por ejemplo avicultura.
 - Reconocimiento del desarrollo de procesos tecnológicos en la cría y manejo de animales.
- Desarrollo de lazos sociales en la escuela, con la comunidad y con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Resulta necesario tener en cuenta que los saberes pueden plantearse articulados en forma coherente con los espacios de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Tecnológica y esto favorece y promueve un trabajo compartido entre dichos espacios. En los documentos curriculares de la provincia en Ciencias Naturales así como en Ciencias Sociales, además de los ejes que se plantean en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, se presenta un eje denominado "El Desarrollo del pensamiento científico escolar". En él se proponen saberes para abordar de manera transversal, de primero a sexto grado, con una gradualidad y complejización creciente, que pueden ser trabajados también en Educación Agraria.

Desde esta perspectiva, la selección y articulación de saberes debe contemplar la posibilidad de proponer problemáticas contextualizadas y auténticas, promoviendo una gradual complejización en los distintos ciclos del Nivel Primario.

Asimismo, se sugiere un acercamiento, a los saberes tradicionales, las culturas autóctonas, para posibilitar a los alumnos e integrantes de la comunidad su valoración, promoviendo el acercamiento al conocimiento científico.

Es fundamental plantear propuestas de trabajo, no como situaciones aisladas, sino a partir de la organización de secuencias en las que también se contemple la articulación. En todo momento, es el docente quien orienta las actividades en función de la intencionalidad pedagógica propuesta y presenta situaciones en las que se promueva la observación, exploración, descripción, comparación, formulación de preguntas, como así también el planteo de se-






Provincia de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación

///8.-

forman, reconocer las relaciones que se establecen, registrar semejanzas y diferencias, identificar construcciones familiares, industriales, comerciales, entre otras, del ámbito rural. De la misma manera, se podrán obtener muestras de suelo de los lugares visitados, registrar fotografías del paisaje, para luego trabajar en el aula en donde se podrán identificar y clasificar características del ambiente rural. Se podrán realizar entrevistas a productores rurales para buscar indicios sobre los cambios ocurridos a través de la historia de ese territorio rural, en las producciones agropecuarias o industriales, en la tecnología incorporada. También se podrá indagar sobre cómo estas transformaciones a la largo de la historia han incidido en la economía de los actores sociales de ese territorio. Estas son algunas estrategias posibles, es el docente quien selecciona las que considera pertinentes en cada situación.

El recorte propuesto por el docente, debe hacer foco en lo que se espera que los alumnos aprendan. Por lo tanto, es fundamental elaborar la propuesta a partir de la intencionalidad pedagógica que se plantea. El diseño de situaciones didácticas contextualizadas implica el desafío de relacionar los contenidos de las ciencias que se van a enseñar con los intereses de los alumnos y con los hechos significativos para ellos.

Se trata de dar un sentido diferente a la enseñanza de manera colaborativa entre pares, buscando que los aprendizajes puedan reconocerse en las diferentes áreas del conocimiento teniendo actividades en común y luego cada docente en su espacio le podrá otorgar la especificidad del mismo.

ANEXO RESOLUCIÓN N° **1235** /15

CA



Lic. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION